DOCUMENTO

_DOCUMENTO SERVICIO: **DOCUMENTO - ANUNCIO RELATIVO A BANDERA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **1H1UF-APMUX-GPZT9**
Fecha de emisión: **30 de Noviembre de 2020 a las 13:15:00**
Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Administrativo/a de Secretaría General de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. APROBADO 30/11/2020 13:10
2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 30/11/2020 13:14

ESTADO

FIRMADO
30/11/2020 13:14

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de noviembre de 2020, la iniciación del procedimiento, de oficio, de la adopción de la bandera de este municipio, incluyendo la propuesta de símbolo, y de conformidad con lo determinado en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren convenientes accediendo al expediente que se encuentra insertado en el siguiente enlace: https://elpuertodesantamaria.transparencialocal.gob.es/es_ES/articulo/exposicion-publica.

EL ALCALDE,

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1028047 1H1UF-APMUX-GPZT9 934ACF72383ADB7BE55923 1C842A2EB02ED3B812 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.